

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas a tomar por el Gobierno para el fomento de la industria de la automoción en España.

Congreso de los Diputados, a 14 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria de la automoción es un sector estratégico de la economía española y se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la industria en nuestro país. Las estadísticas avalan la importancia de este sector. España ocupa el segundo puesto en producción de vehículos en Europa y el octavo a nivel mundial. Es el primer productor europeo de vehículos industriales. En torno al 85% de la producción se exporta a más de 130 países y, además, tiene fuerte efecto de arrastre sobre la economía española: desde los fabricantes de vehículos y componentes, hasta el transporte, empresas subsidiarias, la comercialización o el sector financiero, por ejemplo. Así, representa en torno al 10% del VAB de la industria manufacturera. Genera un fuerte efecto multiplicador sobre la economía: por cada euro de demanda de productos del sector, se generan 3,1 en el conjunto de la economía, uno de los ratios más altos de toda la industria. Genera aproximadamente 300.000 puestos de trabajo directos, el 12% del empleo de la industria manufacturera.

Sin embargo, el sector se encuentra ante diversos retos que van a revolucionar la industria de la automoción a nivel mundial y que si España sabe aprovecharlos puede hacer que España se convierta en un líder mundial pero que, si no se afrontan adecuada y

urgentemente puede ser una amenaza muy importante para el sector de la automoción en España y, por lo tanto, para la economía española en general.

Recientemente veíamos como la dirección de Opel amenazaba con paralizar el proyecto del nuevo Corsa y no realizar nuevas inversiones en la planta que tiene en Figueruelas (Zaragoza). De haberse concretado esta amenaza, esto hubiese supuesto prácticamente la pérdida de 6.000 puestos directos, miles de empleos indirectos en empresas auxiliares y de casi el 25% del PIB de la economía aragonesa, un auténtico desastre. Finalmente, se llegó a un acuerdo entre la empresa y los trabajadores y estos aceptaron considerables rebajas en sus condiciones laborales y la empresa se comprometía a mantener las inversiones. Sin embargo, el futuro de nuestra industria y, por lo tanto, de nuestra economía no debe pasar por la rebaja de sueldos y condiciones para ser competitivos, compitiendo en precios sino que debemos competir en calidad.

La industria de la automoción se enfrenta a tres grandes retos: el coche conectado, el coche autónomo y el coche eléctrico. España debe afrontar estos retos y liderarlos para que los vehículos del futuro se fabriquen en nuestro país pero, para ello, es necesario que se desarrollen políticas públicas activas que favorezcan su desarrollo.

En este sentido, el 24 de julio de 2017 se presentaba la Agenda Sectorial de la Industria de la Automoción. Dicha Agenda Sectorial incluye una hoja de ruta con propuestas específicas para potenciar, aún más, la industria de automoción, poniendo en valor su importancia para seguir siendo líderes a nivel mundial. En este sentido, se proponen “**20 medidas para 2020**”, dirigidas a encauzar la industria del futuro a través del incremento de la competitividad. Estas medidas están contempladas dentro de 7 líneas de acción prioritarias para esta industria: productividad y flexibilidad; logística; fiscalidad y financiación; I+D+i; capital humano; internacionalización y regulación.

Además, desde el Congreso de los Diputados se han presentado y aprobado diferentes iniciativas para el fomento del sector. La última, el pasado 13 de diciembre se aprobó por unanimidad en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad una Proposición No de

Ley de Ciudadanos sobre medidas de impulso a la industria del transporte sostenible, pero con enmiendas de PP, PSOE y Podemos, en la que se instaba al Gobierno a:

“1. Articular un plan plurianual de ayudas directas para la adquisición de vehículos eléctricos del Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas (MOVEA), con la finalidad de garantizar la estabilidad y continuidad temporal de las mismas.

2. Aumentar significativamente la dotación económica del Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas (MOVEA) en coherencia con el objetivo de la Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (2014-2020) de alcanzar los 150.000 coches eléctricos en España en 2020.

3. Revisar la fiscalidad aplicable sobre vehículos, con la finalidad de vincular su gravamen en función de su nivel de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, no solo de emisiones de CO2.

4. Favorecer el desarrollo de una infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en espacios públicos y privados racional y sostenible.

5. Disponer de información actualizada acerca de puntos de recarga existentes para facilitar su utilización, pero sin implicar cargas administrativas adicionales o distintas a las previstas para los titulares y gestores de los puntos de recarga.

6. Potenciar el desarrollo de la Estrategia Logística de España como instrumento de impulso del ferrocarril, uno de los modos alternativos más eficiente y más respetuoso con el medio ambiente, en el marco de la cadena de suministro de la industria nacional.


7. Promover, en coordinación con las Comunidades Autónomas, la conversión, dentro del sector del transporte público, a las energías alternativas más sostenibles y adecuadas a las necesidades del servicio. 8. En colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), establecer un conjunto de recomendaciones a los municipios que incluyan:

- a) Permitir la circulación de vehículos propulsados mediante energía eléctrica en carriles de alta ocupación, centro de las ciudades y zonas especiales.
 - b) Estacionamiento gratuito en las zonas de estacionamiento regulado de los vehículos eléctricos.
 - c) Bonificaciones en los aparcamientos municipales para los vehículos eléctricos.
 - d) Impulsar la introducción del vehículo eléctrico en las flotas de vehículos públicos, mediante un programa estatal de ayudas.
9. Fomentar los programas de I+D+i que aceleren la transición hacia la producción y generalización de los vehículos de cero emisiones, prestando especial atención a la tecnología de almacenamiento.”

En relación con lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. Habiendo pasado más de seis meses desde la presentación de la Agenda Sectorial de la Industria de la Automoción ¿qué medidas de las recogidas en la Agenda se han puesto en marcha? ¿por qué no se han puesto en marcha el resto de medidas?
2. De las medidas de la Agenda que no se han puesto en marcha, ¿cuáles se piensan implementar en los próximos 6 meses? ¿por qué no se van a poner en marcha el resto de medidas en los próximo 6 meses?
3. ¿Cree el Gobierno que el sector puede esperar mucho más sin que por parte del ejecutivo se realicen acciones firmes y decididas que fomenten la industria de la automoción?
4. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo las medidas que le instaba el Congreso a implementar en la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad el pasado 13 de diciembre de impulso de la industria del transporte sostenible?

- a) En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿cuándo?
- b) En caso negativo, ¿por qué no?
5. En los próximos Presupuestos Generales del Estado, ¿va a haber dotación para el Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas (MOVEA)?
- a) En caso afirmativo, ¿qué cantidad? ¿piensa modificar el sistema de concesión de las ayudas? ¿cómo?
- b) En caso negativo, ¿por qué no?
6. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para que el futuro de la industria española no pase por la reducción del salario de los trabajadores?



Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos